

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2020-0765-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Asunto: PUAE BODEGAS PRINTOPAC - BODEGAS BOPP

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio S/N mediante el cual el Arq. Carlos Quezada como asesor técnico y promotor de los proyectos arquitectónicos especiales “BODEGAS PRINTOPAC” y “BODEGAS BOPP DEL ECUADOR S.A.” ingresa la documentación en referencia a los requerimientos ambientales de los dos proyectos en función de las observaciones realizadas por esta Secretaría mediante el informe de criterio técnico ambiental que se adjunta al oficio No. GADDMQ-SA-2019-0007-C del 19 de diciembre de 2019.

En este contexto, un vez revisada la documentación en mención y realizada una inspección a los predios donde se implementará los proyectos, esta secretaría emite criterio técnico ambiental favorable condicionado al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones del informe adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Avilés Aguirre
SECRETARIO DE AMBIENTE

Anexos:

- Info arbolado PUAE printopak + BoPP.docx
- memoria_descriptiva_proyecto_bodegas_printopac.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2020-0765-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIANA MARIA HERNANDEZ CAICEDO	dmhc	SA-POL-PLA	2020-08-21	
Revisado por: FERNANDO ANDRES GRANIZO MURGUEYTIO	fagm	SA-POL	2020-08-26	
Aprobado por: Juan Carlos Avilés Aguirre	jcaa	SA	2020-08-26	